



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Soria

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, por la que se comunica a Nazid Hammadeh, Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria con fecha 12 de enero de 2010, así como Liquidación n.º 24-10, relativas a expediente sancionador n.º 42015/09, incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a *Nazid Hammadeh*, como titular del bar con cocina «El Capricho Damasquino», en el domicilio que consta en el expediente, Centro Comercial Camaretas, de Golmayo (Soria), se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la Resolución y la Liquidación del expediente sancionador n.º 42015/09, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7 42071 Soria, significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Soria, 27 de enero de 2010.

El Delegado Territorial,
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ